



GAD MUNICIPAL

DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Carlos Julio Arosemena Tola, 12 de mayo de 2025

Oficio No. 006-CTH-2025

Magister

Diana Velasco

DIRECTORA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS

Quito. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo en calidad de responsable del Concurso de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social para el puesto de Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, y a la vez aprovecho la oportunidad de extenderle un saludo fraterno y desearle éxitos en las funciones que diariamente viene realizando al frente de la Institución que preside.

Conforme al cronograma de Concurso de Méritos y Oposición, remito el acta de resultados de las pruebas de conocimiento técnico y psicométricas de los postulantes al Concurso Público de Méritos y Oposición, Impugnación Ciudadana y Control Social, para la Selección y Designación de Registrador/a de la Propiedad y Registrador/a de la Propiedad con Funciones y Facultades de Registro Mercantil del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo, acorde a lo establecido en el Art 65 de la Resolución Nro. 004-NG-DINARP-2022, del "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, IMPUGNACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD Y REGISTRADORES/AS DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL A NIVEL NACIONAL", con el objetivo de que disponga a quien corresponda la publicación del acta de resultados de la entrevista, en la Plataforma Tecnológica de Concursos, en la página Web de la DINARP y el link de la transmisión en vivo de la entrevista <https://www.facebook.com/share/v/1EoYGr4nnP/>.

Por la atención que dispense al presente, expreso mi agradecimiento.

Suscribe atentamente

Mgs. María Agualsaca

COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

MA